



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

22013

Comunicación de trámite de audiencia a los propietarios de las fincas limítrofes a can Jaume Perot, puig d'en Portmany, término municipal de Sant Josep de sa Talaia, en el procedimiento administrativo tramitado ante el Departamento de Territorio del Consejo Insular de Eivissa, expediente de obras en suelo rústico nº 071/11.

Número de expediente: 071/11 SR

Procedimiento administrativo: obras a suelo rústico para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y piscina

Emplazamiento: can Jaume Perot, puig d'en Portmany, término municipal de Sant Josep de sa Talaia

Interesados: - propietario finca polígono 5 parcela 140

- propietario finca polígono 5 parcela 143

Municipio: Sant Josep de sa Talaia

No habiendo sido posible la comunicación, por parte del servicio de correos y del celador de obras del Departamento, del trámite de audiencia previa en relación al procedimiento administrativo de referencia, y vista la discrepancia en los límites de las fincas limítrofes entre los planos aportados en el expediente mencionado y la documentación catastral, como propietarios de fincas limítrofes (**polígono 5 parcela 140 ; polígono 5 parcela 143**), se les otorga un plazo de quince días hábiles, contando desde el día siguiente al de la publicación de la presente comunicación, a los efectos que puedan consultar el expediente en las dependencias del Departamento de Territorio del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49, planta 4ª y puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, de acuerdo con los artículos 31 c), 35 a) y 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Lo que se les comunica para vuestro conocimiento y efectos.

Eivissa, 9 de noviembre de 2012

El secretario técnico del Área de Presidencia

Vicent Guasch Torres

